



**Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.**

municipetatan27102015@hotmail.com  
municipetatan2024@gmail.com

El Infrascrito Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Petatán del Departamento de Huehuetenango, -----

**CERTIFICA:**

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Actas para Sesiones Extraordinarias de Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), en el que aparece el Acta de Sesión Extraordinaria Número: **001-2024** de fecha **diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro (17/04/2024)**, que copiada literalmente dice: -----

**"ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO: CERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (001-2024).** En el Municipio de **Petatán** del Departamento de **Huehuetenango**, siendo las **catorce horas en punto (14:00 Hrs)** del día **miércoles diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro (17/04/2024)**, reunidos en el **Salón Municipal de Usos Múltiples** ubicado en el **Cantón Central** de la Cabecera Municipal de este Municipio, para celebrar la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Petatán del Departamento de Huehuetenango, nos encontramos reunidos las siguientes personas: El Alcalde Municipal, el Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS**, en su calidad de **COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**, de conformidad con lo preceptuado en la literal a) del Artículo II de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número II-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas, asistido de los **REPRESENTANTES TITULARES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODES) DEL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO:** -----

No.	Nombre Completo	Cargo	Comunidad
1.	Adrianzy Rolando Herrera y Herrera	Vocal I del COCODE	Cantón Central
2.	Erik Mardoqueo López Herrera	Presidente del COCODE	Cantón Limares
3.	Pedro Pérez Díaz	Presidente del COCODE	Cantón San Nicolás
4.	Walfre Domínguez López	Presidente del COCODE	Caserío Los Trapichitos
5.	Faviola Cano Lucas	Presidente del COCODE	Caserío Cabic
6.	Higinio Carrillo Pablo	Presidente del COCODE	Caserío Canlaj
7.	Fidel Hernández Rafael	Presidente del COCODE	Caserío Ixmuc
8.	Leobardo Martín Hernández Jiménez	Presidente del COCODE	Cantón San Rafael
9.	Oscar Alfredo Alva	Presidente del COCODE	Caserío Chapul
10.	Simón Rafael Camposeco	Presidente del COCODE	Cantón San Sebastián
11.	Sebastián Hernández Cota	Presidente del COCODE	Cantón Axolá del Caserío Cabic
12.	Víctor Hernández Pérez	Presidente del COCODE	Cantón Sabino

**ENTIDADES CIVILES DEL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO:** -----

No.	Nombre Completo	Cargo	Entidad
1.	Marco Antonio De León Domingo	Representante Titular	Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH)
2.	Josefa Evelia Hernández Cardona	Gerente y/o Representante Titular	Cooperativa Agrícola Integral A'xola

**ENTIDADES PÚBLICAS CON REPRESENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO:**

No.	Nombre Completo	Cargo	Entidad
1.	Carolina Rodríguez Escobedo	Extensionista para el Desarrollo	Ministerio de Agricultura, Ganadería y



**Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.**

municipetatan27102015@hotmail.com  
municipetatan2024@gmail.com

		Agropecuario y Rural	Alimentación (MAGA)
2.	Andrés Eduardo Recinos Ambrocio	Coordinador del Centro de Salud Petatán	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
3.	Francisca Florentina Mendoza Camposeco de Silvestre	Coordinadora	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

**SÍNDICOS Y CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO: ---**

No.	Nombre Completo	Cargo	Entidad
1.	Mario Gaspar Cota Díaz	Síndico Primero	Municipalidad de Petatán
2.	Elmer Adrián Herrera y Herrera	Síndico Segundo	Municipalidad de Petatán
3.	Antonio Ramírez Díaz	Concejal Primero	Municipalidad de Petatán
4.	Nicolás García Alvarado	Concejal Segundo	Municipalidad de Petatán
5.	Gaspar Ramírez Alvarado	Concejal Tercero	Municipalidad de Petatán
6.	Andrés Sales Pérez	Concejal Cuarto	Municipalidad de Petatán

**INVITADOS ESPECIALES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMUDE DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO:**

No.	Nombre Completo	Cargo	Entidad
1.	Byron Martínez Rivas	Encargado de la Subestación 43-5-7 de la Policía Nacional Civil (PNC)	Ministerio de Gobernación

Y el Licenciado **DARWIN RANFERÍ LEMUS SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL**, en su calidad de **SECRETARIO DE "EL COMUDE"**, con el objeto de celebrar la **PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA** del **EJERCICIO FISCAL 2024** del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO** que en lo sucesivo de la presente acta se denominará **"EL COMUDE"**, con el objetivo de atender la convocatoria girada en cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo II de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: II-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículos 42, 43 y 45 literal b) del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas, para dejar constancia de lo siguiente: -----

**PRIMERO:** El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, para los efectos legales que estipula la legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia y lo establecido en el Reglamento Interno de **"EL COMUDE"** declara aperturada la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** programada para el día de hoy, seguidamente manifiesta su cordial saludo y agradece a todos los presente por su asistencia a esta sesión y con ello lograr los objetivos que se tienen previstos, asimismo exhorta a los presentes a que asistan a cada Sesión Ordinaria o Extraordinaria de **"EL COMUDE"** que sean convocados, debido a que dichas sesiones siempre tienen la finalidad y el objetivo de buscar el desarrollo del Municipio. -----

**SEGUNDO:** La Señora: **FRANCISCA FLORENTINA MENDOZA CAMPOSECO DE SILVESTRE**, Coordinadora del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), realiza la Invocación a Dios, solicita a la Honorable Asamblea General de **"EL COMUDE"**, quien respetando el credo y la forma en que cada uno de los presentes, solicita que se eleven plegarias al ser supremo, por lo que procede a realizar la oración en gratitud a Dios, a quien solicita que se brinde la sabiduría, entendimiento, madurez e inteligencia necesaria para llevar a cabo la sesión y que juntos logren el desarrollo del Municipio de Petatán del Departamento de Huehuetenango. -----

**TERCERO:** El Licenciado **DARWIN RANFERÍ LEMUS SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL**, EN SU CALIDAD DE **SECRETARIO DE "EL COMUDE"**, a efecto de establecer la legalidad de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, luego de revisar minuciosamente la asistencia, indica que efectivamente existe el quórum legal requerido para esta sesión, siendo **VEINTICINCO (25)** el número de participantes presentes, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo II y 12 literal I) de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Decreto



**Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.**

municipetatan27102015@hotmail.com  
municipetatan2024@gmail.com

Número II-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas; y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia y del Reglamento Interno de "EL COMUDE". En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo II y I2 de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número II-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala y Artículo 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 de conformidad con sus Reformas. Así mismo se hace del conocimiento de la Asamblea General de "EL COMUDE que en esta sesión **NO HUBO AUSENTES QUE SE EXCUSARON Y SI HUBO AUSENTES SIN EXCUSA** para participar en esta ocasión, por lo tanto, SE DEJA CONSTANCIA del nombre de estas personas: -----

**AUSENTES CON EXCUSA:**

CERO (0)

**AUSENTES SIN EXCUSA:**

TRECE (13)

No.	Nombre Completo	Cargo	INSTITUCION
1.	Victor Salucio Alvarado	Presidente del COCODE	Cantón Valle Verde
2.	Anita Natividad Mendoza Quiñónez	Representante Titular	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Guatemala (STEG) Subseccional de Petatán
3.	María Albertina Domínguez Morales	Presidenta y/o Representante Titular	Red de Mujeres de Petatán
4.	Brisly Vanesa Recinos López	Facilitadora Social	Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
5.	Mateo Miguel Gaspar	Registrador Civil	Registro Nacional de las Personas (RENAP) de la República de Guatemala
6.	José de Jesús Camposeco Mendoza	Coordinador Distrital No. 13-33-061	Ministerio de Educación
7.	Evelyn Yaneth Mendoza Raymundo	Monitora Municipal	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República de Guatemala (SESAN)
8.	Mary Cristina Mateo Montejo	Subdelegada II del Registro de Ciudadanos	Tribunal Supremo Electoral (TSE)
9.			
10.	Selvin Dionicio Cano Lucas	Presidente y/o Representante Titular	Asociación Deportiva Municipal de Fútbol de Petatán
11.	Mirna Ros Montejo	Representante Titular	Popoyan
12.	José David Lemus Guillén	Promotor Ambiental	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
13.	Esmer Cano Solís	Representante Titular	Red de Jóvenes de Petatán

De la misma manera, el Licenciado **DARWIN RANFERÍ LEMUS SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE "EL COMUDE"**, hace del conocimiento de la Asamblea General de "EL COMUDE", que se tiene a la vista el Registro de Acreditaciones de los Representantes de las Entidades Gubernamentales y No Gubernamentales que integran "EL COMUDE, de conformidad con lo establecido en el Artículo II del Reglamento de la Ley de Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 y sus Reformas. -----



**Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.**

munipetatan27102015@hotmail.com  
munipetatan2024@gmail.com

**CUARTO:** El Licenciado **DARWIN RANFERÍ LEMUS SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE "EL COMUDE"**, procede a darle lectura de forma detallada a la agenda de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Para darle cumplimiento a lo preceptuado en la legislación guatemalteca vigente y aplicable a la materia, se somete a consideración de la Asamblea General de **"EL COMUDE"** los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, para su análisis y posterior aprobación. **POR TANTO:** Con las facultades que otorga la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: II-2002 y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 y sus Reformas, Reglamento Interno del COMUDE, y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia, por unanimidad del total que integran **"EL COMUDE"**, **ACUERDAN:** **Artículo 1) APROBAR** la Agenda para la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de **"EL COMUDE"** correspondiente al mes de **ABRIL DEL 2024**, y que se detalla a continuación: -----

AGENDA		
PUNTO	RESPONSABLE	TIEMPO
I. Apertura de la Reunión y Bienvenida	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	05 Minutos.
II. Oración	Francisca Florentina Mendoza Camposeco De Silvestre, Coordinadora del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).	05 Minutos.
III. Verificación de Quórum	Lic. Darwin Ranferí Lemus Sánchez, Secretario Municipal y Secretario de EL COMUDE.	10 Minutos.
IV. Lectura y Aprobación de la Agenda	Lic. Darwin Ranferí Lemus Sánchez, Secretario Municipal y Secretario de EL COMUDE y PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	05 Minutos.
PUNTO	RESPONSABLE	TIEMPO
1. Información sobre Priorización del proyecto Extraordinario con el CODEDEH.	Lic. Wesman Yasaldy Barrios, Director Municipal de planificación y PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	15 Minutos.
2. Información sobre el proyecto extraordinario de arrastre: Mejoramiento Calle Cantón San Nicolás a Cantón Limares, Sector Cementerio Petatán, Huehuetenango.	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	10 minutos
3. Información sobre Asuntos CODEDEH, Gobernador y Director Ejecutivo.	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	15 Minutos.
4. Priorización de Pago de Mano de Obra del proyecto Ampliación de Sistema de Agua Potable Casco Urbano Petatán, Huehuetenango.	PEM. Santiago Salucio Tomás, Alcalde Municipal y Coordinador de EL COMUDE.	15 Minutos.
5. Puntos Varios.	5.1 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 5.2 COCODE CASERÍO LOS TRAPICHITOS. 5.3 COORDINADOR DE LA OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN FORESTAL Y	15 Minutos.  15 Minutos.  15 Minutos.



**Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.**

municipetatan27102015@hotmail.com  
municipetatan2024@gmail.com

	MEDIO AMBIENTE DE ESTA MUNICIPALIDAD.	
6. Recordatorio de fecha de la próxima reunión.	Lic. Darwin Ranferí Lemus Sánchez, Secretario Municipal y Secretario de EL COMUDE	3 minutos
7. Lectura y firma del Acta.	Lic. Darwin Ranferí Lemus Sánchez, Secretario Municipal y Secretario de EL COMUDE	25 Minutos.

**Artículo 2)** Este Acuerdo surte sus efectos inmediatamente. **Artículo 3)** Certifíquese a donde corresponde las copias que sean necesarias, para sus efectos legales. -----

**QUINTO:** El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, informa a la Asamblea General de "EL COMUDE" que es de vital importancia la **PRIORIZACIÓN Y AVAL DEL PROYECTO EXTRAORDINARIO** para el **EJERCICIO FISCAL 2024** con fondos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el **EJERCICIO FISCAL 2023** vigente para el **EJERCICIO FISCAL 2024** a través del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango (CODEDEH) y de la Asignación Constitucional para Inversión del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Petatán del Departamento de Huehuetenango para el **EJERCICIO FISCAL 2024** vigente. **CONSIDERANDO:** Que existen necesidades urgentes que cubrir y de esa manera garantizarle a la población el derecho y protección a la vida y fortalecimiento a la educación, por tal razón, es necesario que la Asamblea General de "EL COMUDE", realice el análisis, discusión y aprobación de los proyectos que han sido propuestos, siendo éstos los siguientes: -----

No.	SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO	MONTO DEL CODEDEH	PROCEDENCIA DE LOS FONDOS	EJERCICIO FISCAL
1.	0334471	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHAPUL, PETATAN, HUEHUETENANGO.	Q.880,581.00	Gobierno Central a través del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango (CODEDEH).	Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Petatán del Departamento de Huehuetenango. 2024

**POR TANTO:** Con las facultades que otorga la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: 11-2002 y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala; Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 y sus Reformas, Reglamento Interno de "EL COMUDE", y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia, por unanimidad del total que integran el COMUDE, **ACUERDAN:** **Artículo 1. PRIORIZAR Y AVALAR EL PROYECTO EXTRAORDINARIO** para el **EJERCICIO FISCAL 2024**, con fondos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el **EJERCICIO FISCAL 2023** vigente para el **EJERCICIO FISCAL 2024** a través del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango (CODEDEH) y de la Asignación Constitucional para Inversión del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Petatán del Departamento de Huehuetenango, siendo el siguiente: -----

No.	SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO	MONTO DEL CODEDEH	PROCEDENCIA DE LOS FONDOS	EJERCICIO FISCAL
-----	------	------------------------------------	-------------------	---------------------------	------------------



**Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.**

municipetatan27102015@hotmail.com  
municipetatan2024@gmail.com

I.	0334471	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHAPUL, PETATAN, HUEHUETENANGO.	Q.880,581.00	Gobierno Central a través del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango (CODEDEH).	Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Petatán del Departamento de Huehuetenango.	2024
----	---------	---	--------------	---	---	------

**Artículo 2. VIGENCIA**, el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente. **Artículo 3. CERTIFICAR** a donde corresponde las copias que sean necesarias, para sus efectos legales. -----

**SEXO:** El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE" que luego de haber realizado las gestiones pertinentes para la continuidad del proyecto extraordinario de arrastre: Mejoramiento Calle Cantón San Nicolás a Cantón Limares, Sector Cementerio Petatán, Huehuetenango, que ya se retomaron los trabajos para así finalizar el proyecto en el tiempo contractual pactado y así la población pueda empezar a hacer uso del proyecto, por lo que se le solicita a los Representantes donde se está ejecutando el proyecto, para que trasladen la información a la población con el objetivo de estar informados. -----

**SÉPTIMO:** El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE", que a la fecha no ha sido nombrado el Gobernador Departamental de Huehuetenango por parte del Señor Presidente de la República de Guatemala y que recientemente ha sido removido de su cargo el Director Ejecutivo del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango (CODEDEH), estos dos acontecimientos han provocado muchos atrasos en los proyectos cofinanciados con el CODEDEH, y sobre todo que corre el riesgo que los proyectos se vayan de arrastre antes estas acciones que están fuera del alcance de esta Administración Municipal, por lo que se le solicita a los Representantes donde se está ejecutando los proyectos cofinanciados con el CODEDEH, para que trasladen la información a la población con el objetivo de estar informados. -----

**OCTAVO:** El Profesor de Enseñanza Media con Especialidad en Química y Biología: **SANTIAGO SALUCIO TOMÁS, ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DE "EL COMUDE"**, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE", que es necesario priorizar el pago de la mano de obra para la ejecución de la Segunda Fase del proyecto: Ampliación Sistema de Agua Potable Casco Urbano Petatán, Huehuetenango, situación que ha sido consensuada y aprobada por los vecinos que van a hacer beneficiarios con el proyecto antes descrito, pero en ausencia y por no contar con personas para realizar estas actividades, es necesario traer o contratar personas de otros municipios, en tal sentido, se les recuerda a los Representantes de las Comunidades beneficiadas, que se consensue en sus comunidades la aportación de la mano de obra no calificada para culminar el proyecto para así contar con el vital líquido del agua potable a la brevedad posible, es por ello solicita que esta información pueda llegar a los vecinos. -----

**NOVENO:** El Enfermero Profesional, **ANDRÉS EDUARDO RECINOS AMBROCIO**, Coordinador del Centro de Salud Petatán del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), le informa de forma detallada a la Asamblea General de "EL COMUDE" lo relacionado a las acciones siguientes: **1) Semana Nacional de Vacunación de las Américas**, que iniciará del 20 al 27 de abril del año en curso, con el lema: "Actúa ahora para proteger tu futuro". Por lo que solicita el apoyo de la Asamblea General de "EL COMUDE" para que trasladen esta información, ya que es de vital importancia que la población esté informada para estas acciones, que van encaminadas para prevenir enfermedades. -----

**DÉCIMO:** El Señor **WALFRE DOMÍNGUEZ LÓPEZ**, Presidente del CODOE del Caserío Los Trapichitos, le informa a la Asamblea General de "EL COMUDE" y les manifiesta que su participación es únicamente para solicitar al Honorable Concejo Municipal que de forma urgente se le dé el seguimiento y la atención necesaria al tema del Basurero Municipal que afecta directamente a la comunidad del Caserío Los Trapichitos. Luego de manifestar la información, le sugiere al Honorable Concejo Municipal, emprender acciones para darle solución a lo manifestado, aunado a ello, le manifiesta su respaldo al momento de tomar acciones. -----



**Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.**

municipetatan27102015@hotmail.com  
municipetatan2024@gmail.com

**DÉCIMO PRIMERO:** El Señor **GASPAR ENRIQUE RECINOS GREGORIO**, Coordinador de la Oficina Municipal de Gestión Forestal y Medio Ambiente de esta Municipalidad, le informa de forma detallada a la Asamblea General de "EL COMUDE" lo siguiente:  
**a)** Que en las comunidades se cambian a las Autoridades Comunes y Guardabosques, sin embargo, no se da el aviso a la Municipalidad, y ello dificulta coordinar actividades especialmente en el tema de protección del medio ambiente, por lo que sugiere, que al momento de cambiar a las Autoridades Comunes y Guardabosques, se de el aviso respectivo a la Municipalidad. -----

**DÉCIMO SEGUNDO:** El Licenciado **DARWIN RANFERÍ LEMUS SÁNCHEZ**, SECRETARIO MUNICIPAL Y DE "EL COMUDE", le recuerda a la Asamblea General de "EL COMUDE", que la próxima **SESIÓN ORDINARIA** se celebrará el **OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (08/05/2024)** y que, si hubiere algún cambio a la fecha, se les notificará mediante una llamada telefónica o por escrito. Asimismo, somete a consideración, análisis, discusión y aprobación de la Asamblea General de "EL COMUDE" que la **SESIÓN ORDINARIA** a celebrarse en el mes de **MAYO DEL AÑO 2024** sea celebrada en el **SALÓN MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PETATÁN DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**, y con ello darle cumplimiento a la Ley de la materia. **POR TANTO:** Con las facultades que otorga la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número: 11-2002 y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número: 461-2002 y sus Reformas, Reglamento Interno de "EL COMUDE", y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia, por unanimidad del total que integran el COMUDE, **ACUERDAN:** **Artículo 1. APROBAR QUE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMUDE A CELEBRARSE EL OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (08/05/2024)**, se desarrolle en el **SALÓN MUNICIPAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN MUNICIPAL. Artículo 2. VIGENCIA**, el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente. **Artículo 3. CERTIFICAR** a donde corresponde las copias que sean necesarias, para sus efectos legales. -----

**DÉCIMO TERCERO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por terminada en el mismo lugar y fecha, cinco horas después de su inicio, la que previa lectura, es legible de todos los comparecientes de "EL COMUDE", la aceptan, ratifican, firman y sellan por quienes en ella intervinieron. **El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, certifica que tiene a la vista las firmas ilegibles de los integrantes del COMUDE.** -----

Y para los efectos de ley, extendiendo, sello y firma la presente certificación debidamente confrontada con su original, en **SIETE (7)** hojas útiles de papel bond tamaño oficio, en el Municipio de Petatán del Departamento de Huehuetenango, a los **DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (17/04/2024)**. -----

Lic. MSc. Darwin Ranferí Lemus Sánchez,  
Secretario Municipal y del "COMUDE".



Vo. Bo.

PEM. Santiago Salucio Tomás,  
Alcalde Municipal y Coordinador de "EL COMUDE".

